



ESTADO NRO. 2022-067

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOCORRO QUE SE NOTIFICAN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA.AUTO
2011-00085-00	EJECUTIVO A CONTINUACION	HEREDEROS DE DAVID FERNANDO VILLARREAL LUQUE	HEREDEROS INDETERMINADOS De TELESFORO PIERUCCINI ENTRALGO	AUTO - DEJA SIN EFECTO Y RECONCOE SUCESORES PROCESALES	17/05/2022
2014-00004-00	EJECUTIVO CONEXO LABORAL	GUSTAVO DIAZ OTERO	RICARDO VARGAS GALVAN	AUTO - NO ACEPTA ACTUALIZACION DEL CREDITO	18/05/2022
2014-00114-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y OTRO.	HECTOR IVAN MONROY FANDIÑO	AUTO - RELEVA Y DESIGNA NUEVO SECUESTRE	18/05/2022
2018-00053-00	EJECUTIVO CONEXO LABORAL	JEIMY CATHERINE SANTAMARIA GUIZA	LILIANA ISABEL JIMENEZ CADENA	AUTO - REANUDA Y DECLARA TERMINADO EL PROCESO	16/05/2022
2019-00183-00	ORDINARIO LABORAL	JOSELIN DIAZ AGUILLON	CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL	AUTO - APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	18/05/2022
2021-00026-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN - VERBAL R.C.E.	MARIA WALDINA TELLEZ DE CASTAÑEDA Y OTROS.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AUTO - NIEGA ACLARACION Y REPONE PARCIALMENTE	13/05/2022
2021-00077-00 A	EJECUTIVO A CONTINUACION	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	AUTO - ACEPTA CONSIGNACION Y CANCELA MEDIDAS	17/05/2022
2021-00110-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO ROBLES MONSALVE	AUTO - REANUDA PROCESO	16/05/2022

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. ART. 295 C.G.P. Y DCTO. 806 DE 2020, ART. 9o.

Firmado Por:

Carlos Javier Mogollon Salas
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **badef8bcde8c718c6f37d5b79ccad178d8b6abe0e652eddb290cc5104fd98ad**

Documento generado en 18/05/2022 06:18:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>